



SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 2 de noviembre 2023. En la fecha pasa a despacho del señor Juez, el anterior despacho comisorio, para fijar fecha diligencia de secuestro. Sirvase proveer.

JUAN JOSÉ PINZÓN VALENCIA
Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Chaparral Tolima, nueve de noviembre de dos mil veintitrés.

RAD. 73-168-31-03-001-2023-00055-00
ASUNTO: DESPACHO COMISORIO
PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
EJECUTANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.S
EJECUTADO: HÉCTOR FABIO OLAYA ACUÑA Y LAURA MELISSA ACUÑA VILLABON.

Auxíliese y devuélvase la presente comisión procedente del Juzgado Civil del Circuito de esta localidad.

Para efectos de cumplir la comisión encomendada y realizar la diligencia de secuestro sobre el bien inmueble, ordenada por el juez comitente, se señala la siguiente fecha:

1. La hora de las 9 am del día 29 de noviembre de 2023, para efecto de llevar a cabo diligencia de SECUESTRO del inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria No 355-31334 de la oficina de registro de instrumentos públicos de chaparral, de propiedad de la ejecutada LAURA MELISSA ACUÑA VILLABON, ubicado en el área urbana del municipio de chaparral Tolima, Kr 10 # 3-31.
2. Así mismo, para efectuar la diligencia, comuníquese el presente proveído al secuestre nombrado por el juez comitente, esto es, DISCOVER SOLUCIONES JURIDICAS Y BODEGAJES SAS, representada legalmente por MARÍA DEL CARMEN ECHEVARRÍA DE ARANGO, al correo electrónico discoversassolucionesjuridicas@gmail.com.
3. Comuníquese este proveído al apoderado de la parte demandante, Miguel Fernando Moreno Cabrera, al Email migelfemandomc@hotmail.com / morenocyasociados@gmail.com, a quien se le requiere para que allegue al despacho los linderos del bien inmueble a secuestrar.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA